

INSTRUCCIONES PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS (SIGUIENDO CRITERIOS “ANECA”)

Instrucciones Generales

- Debe adjuntar un fichero por cada una de las aportaciones incluidas en la solicitud.
- Los ficheros deben tener el siguiente nombre “APORTACION1”, “APORTACION2” o “APORTACION3” según corresponda.
- En cada aportación se debe incluir en la documentación adjunta la página o sitio donde aparece recogida la filiación del solicitante a la URJC.
- **MUY IMPORTANTE:**
 - Debido a que, para evaluar las tres aportaciones, se van a seguir los criterios de la ANECA se recomienda prestar atención a las indicaciones de la Resolución de 9 de diciembre de 2024 de la CNEAI (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-26587)
 - En el caso de solicitar la evaluación de trienios de investigación por el CAMPO 0 “Interdisciplinar y multidisciplinar” en la aplicación informática deberá seleccionar la Comisión que considere preferente (por ejemplo: aquella comisión a la que se envían dos de las tres aportaciones).

Publicaciones científicas

- Copia de la primera y última página del artículo. Si no figura en la primera página del artículo la información relativa al número o volumen de la revista, se añadirán fotocopias del índice de la revista u otras páginas que acrediten esta información.
- En el caso de artículos en revistas no indexadas o sin índice de calidad relativa, se aportará la acreditación de los denominados “otros indicios de calidad” (ver siguiente punto dentro de este apartado)

Libros y capítulos de libros

(Incluir sólo las aportaciones correspondientes a libros de carácter científico)

- Copias de portada y título, autores (o editores), créditos del libro (editorial, ISBN...), índice, año de publicación.
- En el caso de capítulos de libros, se debe incluir, además: primera y última página del capítulo, así como el índice de capítulos en el que figure la contribución del solicitante.

Creaciones artísticas y profesionales

Todo ello certificado por la autoridad competente en cada caso.

- Copia del folleto de la exposición.
- Copia, en su caso, del catálogo publicado (carátula, índice, primera y última páginas).
- Copias justificativas, en su caso, de premios recibidos, publicaciones y otros méritos que considere relevantes.

- En el caso de creaciones profesionales, proyectos de ingeniería o arquitectónicos de especial relevancia, informes científicos y técnicos de especial significación, concursos públicos, etc., se aportará la información mínima que permita la evaluación del mérito y la atribución de la autoría al solicitante.

Contribuciones a congresos, conferencias científicas y seminarios

Alguno de los siguientes documentos:

- Certificado que acredite el tipo de participación y copia del resumen presentado si no hay publicación.
- En caso de publicación: copia de la carátula e índice y créditos de la editorial (ej. ISBN/ISSN), primera y última páginas de la contribución.

Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora

Acreditación de los méritos alegados mediante los pertinentes documentos, siguiendo las pautas generales incluidas en los apartados anteriores.